

Wambres

San 669/34

1

12



EXCMO. SR.:

Los que suscriben, vecinos todos de Foz-Calanda (T... ruel) y perseguidos durante el dominio rojo hasta el pun... to de que a unos les asesinaron a sus familiares; otros, tuvieron que huir a la Zona Nacional, pues de lo contra... rio, también hubieran sido asesinados, y el que menos su casa fué saqueada y desposeído de todos sus bienes, a V.E. con todo respeto EXPONEN:

Que han tenido noticia de que ha sido destituido el Ayuntamiento presidido por el vecino de esta localidad - Joaquín Martín Ariño.

Que el referido Sr. Martín Ariño vive actualmente gra... cias a que en los primeros días de nuestro Glorioso Alza... miento pudo pasar a Zaragoza, pues indiscutiblemente hubie... ra sido uno de los primeros caídos por ser de los primeros que en esta localidad se sublevó en armas contra el Gobier... no rojo.

Que ha sido Alcalde desde la liberación de este pue... blo y su gestión al frente del Ayuntamiento ha sido honra... da hasta el extremo de que, no creémos que ni aun sus ma... yores enemigos puedan atribuirle con fundamento ningún ac... to de mala administración o contrario al espíritu de la - España de Franco.

Que para sustituir al Ayuntamiento presidido por el - citado Sr. ha sido nombrado por V.E. otro presidido por el también vecino de esta localidad Francisco Sancho, que antes del Movimiento era de derechas, pero de esa clase - que con todos convive y todo lo acepta. El citado Sr. San... cho, nunca se hubiera sublevado, fué protegido por los ro... jos, no le pasó absolutamente nada y ahora, naturalmente, -- aun cuando sólo sea por gratitud tiene que dedicarse a -- proteger a los rojos en la medida de lo posible;. De las - mismas características son todos los integrantes del nue... vo Ayuntamiento; todos son de los que cuando los llaman á declarar nunca saben nada de lo que ha pasado en el pueblo, donde fueron asesinados diez vecinos, destruída la Iglesia y saqueadas nuestras casas. La mayoría de ellos tienen fa... miliares en la cárcel responsables de crímenes y desde -- luego han de preocuparsen de favorecer a estos familiares y a sus compinches y decir mal de nosotros que recordamos constantemente a nuestros muertos, los tenemos presentes y deseamos y contribuimos a que se haga justicia.

Finalmente manifestamos a V.E. que en este pueblo hay dos bandos Nacionalistas: el de los que nó han sufrido, que se apoyan en los rojos, les dan la razón en mucho y discul... pan sus crímenes, cuya representación la ostenta el Ayunta... miento de hoy y el de los que hemos padecido toda suerte de atropellos, que tenemos por norte a Dios a España y a Franco, cuya representación la ostentaba el Ayuntamiento - destituido.

Rogamosle, EXCMO. SR.; que no tome esta exposición nues... tra como un acto de falta de su-misión; acatamos las órde... nes de V.E., estamos dispuestos a respetar al nuevo Ayunta... miento, porque el criterio superior de V.E. acertará mejor que nosotros y además, como Falangistas, contamos con la dis... ciplina, como una de nuestras primeras virtudes, pero hemos

Contador Legu...  
mundo  
O 2  
Sancho

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º N.º 2890  
TERUEL 15 DE III DE 1941.

creído oportuno elevar a V.E. estas afirmaciones para completar la información que pueda tener acerca de este pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Foz-Calanda, 15 de Febrero de 1.941.

Manuela Górriz Viuda

Manuel Sanchez

Francisca Górriz

Florencia Ballesteros Viuda

Maria Moliner Viuda

Berilda Sanchez

Pilar Martín Vda

Ramón Simón

Simolael Tabares Viuda

Juan Andrés Sureda

José Brua

Herminio Sanchez

Vicente Simón

Maria Sancho Ciruela

Celestino Castillo

Jacinta Olite Viuda

Julian Borrero

Manuela Moliner

Rosa Arriño Viuda

Manuel Martín

Pedro Sanchez

Leonardo Martín

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

Antonio Villanova

Jose Villanova

Gertrudis Guller

1º

807

En contestación a su escrito fecha 15 de Febrero último, del cual es Vd. el primer firmante, debo significarle que el cambio de un Ayuntamiento no significa dejar de reconocer los méritos que puedan tener los miembros del anterior; pero claro es que tales méritos no proponen la inamovilidad de los cargos con caracter vitalicio y que por el contrario existen razones que aconsejan el compartir las responsabilidades de Gobierno aparte las que pudiera haber de distinta y variada índole.

Por lo demás observo que las objeciones que Vds. exponen contra los nuevos Gestores no se fundamentan en hechos concretos sino en suposiciones gratuitas. Si lo que no estimo probable, esas suposiciones se confirmasen, entonces es cuando deberían denunciarse en la seguridad de que se procedería en justicia.

Mientras tanto, es deber de ciudadanía- que si fuera preciso habría de imponer enérgicamente- el cooperar con las Autoridades en servicio de los intereses públicos, prescindiendo de banderías personalistas que no tienen cabida en los principios del nuevo Estado.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 15 de Marzo de 1.941.

EL GOBERNADOR CIVIL,

1º

872

Para que se sirva Vd. ordenar su entrega al vecino de Foz-Calanda, D. Manuel Sancho, adjunto le remito escrito de este Gobierno, en contestación al suyo de fecha 15 de febrero último.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 15 de marzo de 1941.

EL GOBERNADOR CIVIL.

Sr. Comandante del Puesto de la 6ª Civil de  
CALANDA.